De primera clase

1. Lorca (por traslación de don Jesús Gutiérrez Pérez de la Riva) al turno tercero o de oposición y dentro de éste, el de oposición entre Notarios

De segunda clase

2. Caravaca (por traslación de don Juan Torres López), al turno tercero o de oposición, y dentro de éste, el de oposición entre Notarios.

Segunda.—Serán provistas en su día, por oposición libre en sus respectivos Colegios notariales, de conformidad con lo que dispone el último párrafo del citado artículo 88 del Reglamento del Notariado, las Notarías de Cañete, Rianjo, Páramo, Belmonte (Oviedo) Boal, Espejo, Puebla de Guzmán, Vezdemarbán y Villarrainel, desiertas en el concurso de provisión ordinaria (expediente número 260) acordadas por Ordenes de 8 de mayo de 1965.

Tercera.—Los señores solicitantes de este concurso deberán presentar además de la instancia correspondiente mencionada, una copia literal de la misma, extendida en papel simple, a fin de facilitar con ello la resolución de dicho concurso.

Madrid, 25 de mayo de 1965.—El Director general, José Alonso.

RESOLUCION de la Junta Provincial de Protección de Menores de Soria por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre para cubrir la plaza vacante de Oficial-Visitador de dicha Junta y se señala la fecha y lugar de celebración de la oposición

En cumplimiento de las bases de la convocatoria del concurso oposición libre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 8, de fecha 9 de enero próximo pasado, para proveer una plaza de Oficial-Visitador en este Organismo, se publica a continuación la composición del Tribunal que ha de juzgar dicha oposición y la fecha y lugar de su celebración:

Presidente: Ilustrísimo señor don Santiago Manglano Gadea, Secretario general del Consejo Superior, nombrado por el mismo.

Vocales:

Ilustrísimo señor don César del Riego Moreno, Vicepresidente de la Junta.

Don Angel Vallejo Lobo, Secretario de la misma Junta, que lo será del Tribunal.

Los ejercicios se celebrarán en el domicilio social de la Junta Provincial de Protección de Menores de Soria (calle de Estudios, 2, tercero), a las diez de la mañana del día 12 de junio.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del vigente Reglamento de Oposiciones y Concursos.

Soria, 12 de mayo de 1965.—El Secretario, Angel Vallejo Lobo. Visto bueno: El Presidente, José Luis de Sambricio López.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que causan baja en la Academia Especial de Policía Armada los opositores aprobados para ingreso en la misma que se mencionan, con arreglo a lo que determina el requisito 12 de la Orden de convocatoria de fecha 12 de noviembre de 1964.

En virtud de lo que se determina en el requisito 12 de la Orden de convocatoria de fecha 12 de noviembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 279, de 20 del mismo mes y año), y efectuado el reconocimiento médico para la admisión definitiva de los opositores aprobados, cuya relación se publicó por Resoución de esta Dirección General, de fecha 8 de abril de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 93, de fecha 19 de abril del mismo año); causan baja en la Academia Especial de Policía Armada los opositores aprobados que a continuación se relacionan, cuyas enfermedades y defectos físicos se citan, incluídos en los cuadros de inutilidades publicados en la precitada Orden de convocatoria.

Madrid, 13 de mayo de 1965.—El Director general, Mariano Tortosa.

Relación que se cita

Número	Nombre y apellidos	Enfermedades o defectos físicos
47	D. Fausto Carboneras Priego	a) E 20 (defecto visual).
54	D. Pedro Vives Salvany	D 15 (varices).
57	D. Salustiano Frías Calvo	E 20 (defecto visual).
64	D. Salvador Hernández Díaz	D 15 (varices).
91	D. Miguel Abad Vadell	C 54 (secuela meningítica).

Número	Nombre y apellidos	Enfermedades o defectos físicos
122	D. José Antonio Fernández Díaz	a) A 1 (estrecho de pecho).
132	D. Manuel Nortes Yepes	D 15 (varices).
191	D. Miguel Espinosa Contreras	D 15 (varices).
323	D. Pablo Carvajal Fuentes	E 20 (defecto visual).
324	D. Jesús Luna Palomo	D 15 (varices).
331	D. Narciso García Abad	D 13 (parquipleuritis).